

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**9201** *Anuncio del Consorcio para el Diseño, Construcción, Equipamiento y Explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN), por el que se publica acuerdo de delegación de competencias, relativo a cuatro expedientes de contratación.*

Según establece el artículo 13.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las delegaciones de competencias y su revocación deberán publicarse en el "Boletín Oficial del Estado", en el de la Comunicada Autónoma o en el de la provincia, según la Administración a que pertenezca el órgano delegante, y el ámbito territorial de competencia de este.

Resultando que PLOCAN es una institución de carácter nacional, constituida por el Ministerio de Economía y Competitividad y el Gobierno de Canarias, procede publicar en el Boletín Oficial del Estado los acuerdos de delegación de competencias de sus órganos de gobierno.

En el punto segundo, de la 20ª reunión de la Comisión Ejecutiva de PLOCAN celebrada el 5 de marzo de 2014 por procedimiento escrito, se ha acordado delegar en la persona del Director de PLOCAN, todas las competencias necesarias para la tramitación completa de los cuatros expediente referenciados más abajo, incluyendo la fase de tramitación del procedimiento, la adjudicación del contrato, su formalización, la resolución de todo tipo de recursos, las notificaciones que fueren necesarias, todo ello hasta la completa ejecución del contrato, debiendo informar a la Comisión Ejecutiva de cualquier incidencia que se pueda producir y en todo caso, de la finalización por ejecución del contrato.

Los expedientes son los siguientes:

- Expediente de contratación para la licitación de un contrato de servicios para la limpieza de los edificios en tierra de PLOCAN.
- Expediente de contratación para la licitación de un contrato de suministro para la adquisición de un planeador submarino autónomo perfilador no tripulado.
- Expediente de contratación para la licitación de un contrato de suministro para la adquisición de un vehículo autónomo no tripulado de observación superficial y sub-superficial marina simultánea (ASSV).
- Expediente de contratación para la licitación de un contrato de suministro para la adquisición de un sistema ROV (Remotely Operated Vehicle).

Acuerdo que se hace público para que surta los efectos legales oportunos.

Telde, 12 de marzo de 2014.- El Director del Consorcio para el Diseño, Construcción, Equipamiento y Explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias.

ID: A140012106-1